

RECOMENDACIÓN ENERO 2008 DOCUMENTACIÓN DE GUARDIA

En muchos reclamos originados en guardias externas la documentación disponible para la defensa suele limitarse a uno o dos renglones en un libro. En la mayoría de los casos lo escrito suele ser un pobre reflejo de la atención brindada por el profesional, limitándose al nombre y al motivo de consulta (junto con datos de cobertura).

Esta documentación puede servir como constancia de que el paciente fue atendido, pero poco nos dice acerca de la calidad de la prestación.

Si el médico de guardia pudiera predecir con una certeza del 100% que el paciente no va a sufrir ninguna complicación una vez que se retira de la institución y que no se necesitará de la documentación para rebatir argumentos en un juicio no habría problemas. Lamentablemente, esto no es así. Algunos pacientes no evolucionan bien y eventualmente demandan. En ese momento la historia clínica se erigirá en su mejor amiga o en su peor pesadilla.

El principal problema lo vemos con aquellos pacientes que no quedan en observación, ya que a estos últimos suele abríseles una hoja o historia convencional. Algunos ejemplos que nos han tocado defender en NOBLE:

Demanda por error diagnóstico en guardia	Documentación disponible
Síndrome urémico hemolítico	<i>"Diarrea aguda"</i>
Peritonitis	<i>"Dolor abdominal"</i>
Lesión tendinosa	<i>"Sutura simple"</i>
Meningitis	<i>"Otitis media"</i>

No existe ningún estándar que habilite a que la documentación del departamento de emergencias sea mínima. De hecho los jueces esperan encontrar en ella la misma información que en las historias de internación en lo referente a hallazgos, estudios, interconsultas, diagnóstico, plan, etc. La falta de espacio o de tiempo para escribir no suelen ser excusas convincentes en tribunales. El médico deberá sacar el máximo provecho del poco tiempo disponible para escribir en forma breve, concisa y objetiva.

Recomendamos la utilización de hojas o sellos en los libros de guardia con ítems preimpresos, debiendo completarse todos los campos que apliquen y en los que no, aclarar:

Ejemplo de documentación indispensable en guardia

Apellido y Nombre: _____

Hora y forma de arribo: _____

Historia pertinente y hallazgos físicos:

Resultados de Laboratorio/Imágenes/Procedimientos

Impresión Diagnóstica: _____

Destino: _____

Instrucciones/Pautas de Alarma:

Nota: Ingresando a nuestra Biblioteca Web encontrará al artículo “Riesgos en Guardia” en donde se toca este tema con mayor profundidad.